



LIQUIDACIÓN INGRESOS Y GASTOS AÑO 2024

ARCHIDIÓCESIS DE GRANADA

[Escriba aquí]



COMENTARIOS A LIQUIDACION DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2024

A continuación, se presenta la liquidación de cuentas del Arzobispado de Granada correspondiente al ejercicio 2024, que ha arrojado un resultado positivo de **3.017.127 €**, lo que representa una capacidad de financiación del **16%** para la institución.

CIF R-1800047A	RTDO 2024
ARZOBISPADO DE GRANADA	3.017.127 €

A modo de introducción a estos comentarios, cabe señalar brevemente que el Arzobispado de Granada dispone de diversos centros de trabajo, entre los que se encuentran la Administración Diocesana, el Hogar Sacerdotal, la Escuela de estudios superiores la Inmaculada. De ellos, la Administración Diocesana y la Escuela de Estudios Superiores La Inmaculada, presentan resultados positivos, mientras que el Hogar Sacerdotal presenta pérdidas.

Dentro de la Escuela de Estudios Superiores La Inmaculada, se desarrolla la actividad de Magisterio y Formación Profesional.

A continuación, realizamos un análisis conjunto de estos resultados.



ESTADO INGRESOS Y GASTOS CIF ARZOBISPADO - LIQUIDACION AÑO 2024

DETALLE DE INGRESOS	AÑO 2024	%
APORTACIONES DE LOS FIELES	906.691,30	5%
Colectas	64.845,27	
Suscripciones	128.230,89	
Colectas para instituciones de la Iglesia	65.532,51	
Otros ingresos de fieles	648.082,63	
ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común In	4.573.893,26	25%
FCI	4.573.893,26	
INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDA[899.685,58	5%
Alquileres Inmuebles	849.825,48	
Financieros	49.860,10	
Actividades económicas	0,00	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.301.291,80	51%
Ingresos por Servicios	5.332.204,82	
Subvenciones públicas corrientes	47.482,89	
Ingresos de Instituciones Diocesanas	3.921.604,09	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.702.436,47	15%
Subvenciones de capital	1.052.684,66	
Enajenaciones de patrimonio	109.813,66	
Otros ingresos extraordinarios	1.539.938,15	
NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	0,00	
TOTAL GENERAL	18.383.998	100,00%

DETALLE DE GASTOS	AÑO 2024	%
ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES	1.664.692,80	9%
Actividades pastorales	47.377,01	
Actividades asistenciales	479,93	
Ayuda a la Iglesia universal	24.000,00	
Otras entregas a Instituciones Diocesanas	1.592.835,86	
RETRIBUCIÓN DEL CLERO	3.024.879,86	16%
Sueldos sacerdotales y religiosos	3.024.879,86	
Seguridad Social y otras prestaciones sociales	0,00	
RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR	4.569.919,68	25%
Salarios	3.266.604,64	
Seguridad Social	1.039.512,32	
Otros	263.802,72	
APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓ	121.948,76	1%
Seminario	121.948,76	
Colegios	0,00	
Otros	0,00	
CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FU	4.052.619,89	22%
Otros Aprovisionamientos	263.443,03	
Suministros y Servicios Exteriores	952.139,30	
Reparación y Conservación	285.372,55	
Tributos	14.134,10	
Gastos Financieros	1.053.301,58	
Otros Empleos	617.082,61	
Amortización	867.146,72	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.932.809,90	11%
Nuevos templos	0,00	
Programas de rehabilitación	1.846.167,57	
Otros gastos extraordinarios	86.642,33	
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	3.017.127,52	16%
TOTAL GENERAL	18.383.998	100,00%





ANALIZAMOS LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

DETALLE DE INGRESOS	AÑO 2024	%
APORTACIONES DE LOS FIELES	906.691,30	5%

- ❖ Colectas: Son donativos que recibe de forma directa el Arzobispado como ayuda a sus fines pastorales y asistenciales. 64.845 €
- ❖ Suscripciones: Los fieles realizan donativos bien a través de suscripciones utilizando la plataforma Dono a mi iglesia o bien a través de las propias delegaciones del Arzobispado, como la Delegación de la Familia que, en la actualidad, lidera varios proyectos (Proyecto Ángel, Proyecto Raquel). En definitiva, se trata de la suscripción de donativos que, de forma recurrente o no, los fieles realizan a favor del Arzobispado. 128.230 €
- ❖ Colectas para instituciones de la Iglesia: Colecta del día de iglesia Diocesana, se celebra el primer domingo de noviembre y está destinada a cubrir las necesidades propias de la Diócesis como el funcionamiento de sus servicios y atención pastoral. 65.532 €
- ❖ Otros ingresos de fieles. Aportaciones que realizan las parroquias al Arzobispado, derivada de los donativos que éstas reciben de sus fieles y que tienen como fin, colaborar al sustento mensual de los sacerdotes. 648.082 €

Nota: Las colectas imperadas como el Domund (domingo anterior al inicio de Adviento), Colecta Día del Seminario (Día de San José/ 19 marzo), Colecta del día de Amor Fraterno (Cáritas/Jueves Santo), sostenimiento de Santos Lugares (Santa Sede/Viernes Santo), son colectas que se recogen por parroquias y Arzobispado, pero que pasan directamente a manos de las instituciones que lideran estos fines.



ARCHIDIÓCESIS DE GRANADA

En relación al 5% que representan las aportaciones de los fieles sobre el total de ingresos, la intención del Arzobispado es equiparar progresivamente dicha cifra al coste que implican las acciones pastorales y asistenciales que se realizan cada año. En el ejercicio actual, estas acciones han representado el 9% del total de los gastos.

DETALLE DE INGRESOS	AÑO 2024	%	DETALLE DE GASTOS	AÑO 2024	%
APORTACIONES DE LOS FIELES	906.691,30	5%	ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES	1.664.692,80	9%

Entre las actividades pastorales y asistenciales que realiza el Arzobispado, a modo de ejemplo exponemos algunas de las que se incluyen:

- 1.- La colaboración anual con la Residencia San Carlos y Santa Margarita (1).
- 2.- La colaboración anual a las parroquias (2).
- 3.- La colaboración anual a la Fundación Sanatorio Sierra Nevada (3).

Añadir que también de forma anual se colabora con proyectos sociales como el comedor social liderado por la Fundación Santa María de la Misericordia (economato) así como con Fundación Solidaridad Virgen de las Angustias (Proyecto Hombre).



(1) FUNDACIÓN SAN CARLOS Y SANTA MARGARITA. -

Esta Fundación tiene como objeto fundamental la gestión de una residencia de mayores con escasos recursos económicos de la comarca del municipio de Tocón. Fue constituida por disposición testamentaria del propietario de una casa solariega y otros bienes en el mencionado pueblo en la que legaba dicho edificio al Arzobispado con la condición de que lo destinara a residencia de mayores.

Esta Fundación es constantemente deficitaria, pues no tiene ningún otro medio de financiación que no sea las cuotas mensuales que abonan los residentes. La residencia es insostenible porque no puede albergar a más de 19 residentes, circunstancia a la que hay que añadirle la limitación en el precio al tratarse de personas con escasos recursos económicos en cumplimiento de la voluntad del causante de la herencia.

(2) AYUDAS MONETARIAS A LAS PARROQUIAS

Existen parroquias que, por falta de liquidez, no pueden hacer frente a los préstamos solicitados a entidades bancarias para financiar diversas obras de rehabilitación. Un ejemplo claro de este tipo de intervenciones es la limpieza de cubiertas, una actuación que resulta necesaria cada año en un número significativo de templos. El deterioro progresivo de los edificios, fruto del paso del tiempo, convierte esta partida en un gasto recurrente para el Arzobispado.

(3) AYUDA A LA FUNDACION SANATORIO SIERRA NEVADA

Esta Fundación tiene como objeto fundamental la conservación y explotación del edificio conocido como Hotel el Duque que se encuentra ubicado en las primeras estribaciones de Sierra Nevada próximo al pueblo de Guejar Sierra. Tiene su origen en una herencia y la voluntad del testador fue que los beneficios, si los hubiere, fueran destinados a la formación de los seminaristas.

De momento, esta realidad es deficitaria pues el montante de los donativos que se reciben a lo largo del año por las distintas personas que disfrutan realizando ejercicios espirituales y convivencias, es inferior al coste de mantenimiento de la finca.



DETALLE DE INGRESOS	AÑO 2024	%
ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común In	4.573.893,26	25%

Esta partida procede de la aportación que la Agencia Tributaria realiza anualmente a la Conferencia Episcopal Española (CEE) para su distribución entre las 70 diócesis del país. Dicha aportación tiene su origen en la generosidad de los contribuyentes que marcan la casilla correspondiente en su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, destinando así el 0,7% de su cuota íntegra a los fines de la Iglesia, tanto pastorales como asistenciales, caritativos y otros

DETALLE DE INGRESOS	AÑO 2024	%	DETALLE DE GASTOS	AÑO 2024	%
ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común In	4.573.893,26	25%	RETRIBUCIÓN DEL CLERO	3.024.879,86	16%

Con esta aportación 25% se cubren en su totalidad la partida de gastos correspondiente al sustento del clero 16% así como la ayuda a centros de formación (Seminario y otros)1%.



DETALLE DE INGRESOS	AÑO 2024	%
INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES	899.685,58	5%

Esta partida está compuesta por:

- ❖ Alquiler de inmuebles: Con respecto a esta partida, mencionar que presenta una evolución positiva a lo largo de los últimos años, aumentando en 100.000 € (*) este año con respecto al año anterior. 849.825 €.
- ❖ Ingresos financieros. Corresponde a los ingresos financieros derivados de las Imposiciones a Plazo Fijo. 49.860 €.

(*) Este nuevo alquiler corresponde al arrendamiento de espacios en la Escuela de Estudios Superiores la Inmaculada a una empresa dedicada a la enseñanza en comunicación.

Esta partida junto a otros ingresos corrientes, que ahora describiremos, cubrirá la totalidad de gastos destinados a la retribución de los seglares como a los gastos de conservación y funcionamiento del Arzobispado.



DETALLE DE INGRESOS

AÑO 2024

%

OTROS INGRESOS CORRIENTES

9.301.291,80

51%

Esta partida es quizás uno de los pilares fundamentales de ingresos, junto a la asignación tributaria.

- ❖ Ingresos por servicios. Esta partida proviene principalmente de las matrículas de Magisterio y Formación Profesional, así como de las cuotas abonadas por los residentes del Hogar Sacerdotal. También se incluyen otras partidas de menor importe, como los ingresos por exequias, tasas notariales, entre otros, sumando un total de 5.332.204 €.
- ❖ Subvenciones públicas corrientes. 47.482 €. Provienen principalmente de becas, así como de colaboraciones recibidas de fundaciones de entidades financieras.
- ❖ Ingresos de Instituciones Diocesanas: Esta partida responde a los ingresos que el Arzobispado recibe del Cabildo de la Catedral, de la Capilla Real y de la Cartuja correspondiente a un porcentaje que los mismos reciben en concepto de turismo. Cifra que alcanza 3.921.604 €, suponiendo con respecto al año anterior una subida de 1M €.

Así pues, las dos partidas que exponemos a la izquierda financian la totalidad de gastos expuestos a la derecha.

DETALLE DE INGRESOS

AÑO 2024

%

INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES

899.685,58

5%

OTROS INGRESOS CORRIENTES

9.301.291,80

51%

DETALLE DE GASTOS

AÑO 2024

%

RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SECLAR

4.569.919,68

25%

CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FI

4.052.619,89

22%



Por último, llegamos a los ingresos extraordinarios y a los gastos extraordinarios.

DETALLE DE INGRESOS	ÁÑO 2024	%	DETALLE DE GASTOS	ÁÑO 2024	%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.702.436,47	15%	GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.932.809,90	11%

Los ingresos extraordinarios incluyen partidas procedentes de subvenciones del Plan Alhambra, así como ayudas concedidas por la Diputación de Granada para la rehabilitación de diversas iglesias. Asimismo, se contemplan aportaciones del Cabildo de la Catedral destinadas a sufragar la restauración de la Torre de la Catedral, una obra que está siendo ejecutada por el propio Arzobispado.

Un porcentaje elevado de estos ingresos tiene su correspondiente reflejo en gastos extraordinarios.

Dentro de este capítulo, cabe destacar también las aportaciones realizadas por distintas entidades a las obras del Hogar Sacerdotal (*).

Junto a estas partidas, se incluyen ingresos de otra naturaleza, como los obtenidos por la venta de algunos inmuebles y la aportación de la Conferencia Episcopal Española a nuestra Diócesis, en concepto de reparto de remanente.



(*) Hogar Sacerdotal Se trata de edificio ubicado en Plaza de Gracia destinado a acoger a nuestros sacerdotes mayores y algunos familiares de ellos. Actualmente el número de residentes es de 23. Esta realidad supone un esfuerzo económico para la Diócesis, en realidad lo es para todas. El coste de una plaza en una residencia de mayores es mucho más alto a lo que un sacerdote jubilado puede pagar mensualmente. A comienzos del mes de septiembre. D.m se va a acometer la primera fase de un proyecto de restauración y modernización del edificio, ejecución muy necesaria dada la antigüedad del edificio, que data de la década de los años 70 del siglo pasado.